Quarenta maravedis

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS SIETE.

de Antonio Martinez Olibo para q. lo vaya distribuyendo, como
lo ha hecho á las demas cantidades, q. se le han entregado por el Sor.
Gobernador procedidas de las Casas q. se han vendido _____
Por mi el Escno. se hizo presente la R. Pragmatica sobre conte
ner y castigar la Vagancia de q. anteriorm.te conocido y con el nom
bre de Litano de q. quedó enterado el Ayuntam.to _____
Conto q. se acabó este Ayuntam.to q. firmaron dhos Sres. de que
Yo el Escno. doy fe=

Tonzillo Lopez Mulgares

Perez y Lozado

Conna de Lopez Perez

El Jurisperito
Dn. Antonio Tonzillo
de Nobler

En la Villa de Caravaca en Catorce de Mayo de mil ochocientos y siete
se juntó el Concejo Justicia, y Regim.to de ella á saber los Sres. Dn. Andres
Antonio Romero Alcalde Mayor Dho Rl. Concejo Gobernador y Capitan á Guer
ra de ella por su Mag.d: Dn. Juan Tonzillo Alguacil: Dn. Juan
Navarro Rubira: Dn. Manuel Portillo: Dn. Antonio Josef Lasre
no: Dn. Antonio Garcia Marin: Dn. Juan Josef Perez Regidores
ppos. y Dn. Josef Antonio Lopez Perez Proc. Sindico gral. con ci
tacion antedicha se procedió á acordar lo sig.te _____

Se dió Cuenta á este Ayuntam.to de un Oficio de Dn. Anastasio Gonza-